

La implantación de las asignaturas de Urbanismo en el Grado en Arquitectura en la Universidad de Alicante

R. Pérez del Hoyo; P. Martí Ciriquián; C. García-Mayor; A. Nolasco-Cirugeda; L. Serrano-Estrada

*Área de Urbanística y Ordenación del Territorio
Departamento de Edificación y Urbanismo. Escuela Politécnica Superior
Universidad de Alicante*

RESUMEN

Este próximo curso 2014-15 se implanta, con la oferta docente de quinto curso del Grado en Arquitectura, el conjunto de asignaturas del área de Urbanística y Ordenación del Territorio en dicha titulación. Únicamente faltaría la incorporación del Proyecto Final de Carrera que se iniciaría en el siguiente curso 2015-16 y con un carácter más integral que temático.

La organización de las asignaturas de Urbanismo -denominación de todas las asignaturas del Área- se ha planteado según una doble concepción de la estructura docente: por una parte, teniendo en cuenta la evolución del alumnado en la adquisición de competencias relacionadas tanto con la comprensión de la ciudad y el territorio como en la práctica del proyecto urbano y territorial; y, por otra parte, con la voluntad de que las asignaturas de Urbanismo tuvieran un carácter temático que pudiera constituir, además de un recorrido lineal en el ámbito de la urbanística, una aportación curricular específica independiente.

Estas dos circunstancias se plantean y trasladan a las asignaturas del Área, tanto en la distribución de las competencias transversales como de las específicas del título. El adecuado encaje de dichas competencias a lo largo de los cursos supone el principal reto docente.

Palabras clave: Urbanismo, Grado en Arquitectura, Docencia universitaria, Competencias, Diseño curricular

1. INTRODUCCIÓN

La implantación de las asignaturas del área de Urbanística y Ordenación del Territorio en el Grado en Arquitectura en la Universidad de Alicante -UA- finaliza el próximo curso 2014-2015, a falta de incorporar el Proyecto Final de Carrera. Concorre, además, la posibilidad de que se inicie paralelamente en este curso la implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura. Es, por tanto, un buen momento para revisar la organización del conjunto de las asignaturas de Urbanismo en la titulación (Tabla 1).

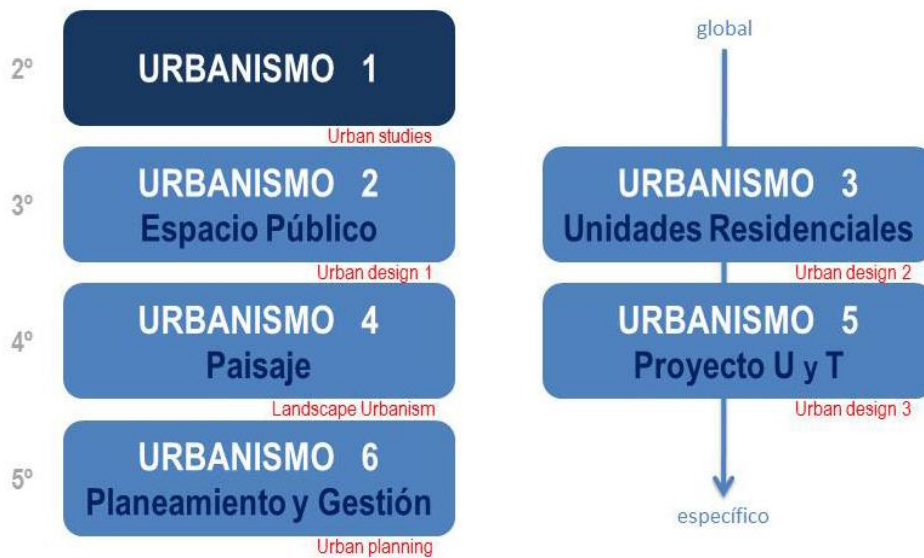
Tabla 1. Asignaturas de Urbanística y Ordenación del Territorio en el Grado en Arquitectura en la UA

Asignatura	Tipo	Curso	Semestre	ECTS
Urbanismo 1 -U1-	Obligatoria	2º	1º	6
Urbanismo 2 -U2-	Obligatoria	3º	1º	6
Urbanismo 3 -U3-	Obligatoria	3º	2º	6
Urbanismo 4 -U4-	Obligatoria	4º	1º	6
Urbanismo 5 -U5-	Obligatoria	4º	2º	6
Urbanismo 6 -U6-	Obligatoria	5º	1º	6

De acuerdo al doble planteamiento de la estructura docente del Área, nuestro estudio se orienta en una doble reflexión. De una parte, nos interesa verificar la progresión del alumnado en la adquisición de competencias y las relaciones que entre éstas se establecen a lo largo de la titulación, tanto de las competencias que tienen que ver con la comprensión de la ciudad y el territorio en su sentido más amplio o general, como de las que se aplican y profundizan en la práctica del proyecto urbano y territorial. De otra parte, y en la convicción de que es posible adquirir una misma competencia desde muy diversas estrategias docentes, nos importa conferir un formato y un carácter temático propio a cada una de las asignaturas de Urbanismo, con objeto de que puedan constituir aportaciones curriculares específicas e independientes, además de procurar conjuntamente -como materia- un recorrido lógico y lineal en el ámbito de la Urbanística. Así, los Estudios Urbanos más generales se desarrollan en U1; el Espacio Público, en U2; las Unidades Residenciales, en U3; el Paisaje, en U4; el Proyecto Urbano y Territorial, en U5; y el Planeamiento y su Gestión, en U6 (Figura 1).

Resulta evidente que, para lograr estos propósitos, la adecuada distribución de las competencias entre las diferentes asignaturas es crucial, sobre todo de las competencias transversales y de las específicas propias de la titulación. Este es, por tanto, el principal reto docente y es también, en consecuencia, el objeto de nuestra investigación.

Figura 1. Estructura temática de las asignaturas del área de Urbanística y Ordenación del Territorio



2. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA

Las asignaturas de Urbanismo en el Grado en Arquitectura en la Universidad de Alicante desarrollan un total de sesenta y dos competencias: cinco generales [1], cinco básicas [2], veinticuatro transversales [3] [4] y veintiocho específicas [1]; lo que supone participar en la adquisición de casi el 60% de las competencias de la titulación (Tabla 2).

Tabla 2. Competencias del área de Urbanística y Ordenación del Territorio

Competencias			Urbanismo	Titulación	
Generales			5	7	
Básicas			5	5	
Transversales	Básicas de la UA		6	9	
	Propias del Grado en Arquitectura	Instrumentales	Cognitivas	4	7
			Metodológicas	4	4
			Tecnológicas	2	3
			Lingüísticas	1	1
		Interpersonales	Individuales	2	2
			Sociales	2	3
			Sistémicas	de Cap. Emprendedora	2
	de Liderazgo	1		1	
	de Logro	0		1	
Específicas	Bloque Propedéutico		2	11	
	Bloque Proyectual		26	30	
	Bloque Técnico		0	22	

2.1 Competencias específicas [1]

Las competencias específicas que desarrollan las asignaturas de Urbanismo se reparten igualmente entre saberes y habilidades. De este modo, se trabajan de forma conjunta y distribuyéndose a lo largo de la titulación catorce saberes -conocimientos- y catorce habilidades -aptitudes y capacidades- en el ámbito específico del Urbanismo.

- Saberes:

De los saberes específicos sólo dos corresponden al bloque propedéutico (Figura 2). Ambos se refieren al lenguaje o expresión propia del arquitecto, al conocimiento adecuado y aplicado a la Arquitectura y al Urbanismo de los sistemas de representación espacial (CE3), del análisis y teoría de la forma y de las leyes de la percepción visual (CE4). Al tratarse de conocimientos relacionados con la enseñanza preparatoria para el estudio de la disciplina del Urbanismo, se desarrollan íntegramente en U1 (Figura 3), la asignatura que introduce los estudios urbanos más generales, siendo las primeras competencias específicas que se adquieren del total de las que conciernen a las asignaturas de Urbanismo.

Figura 2. Competencias específicas: saberes
Proporción de bloques propedéutico y proyectual

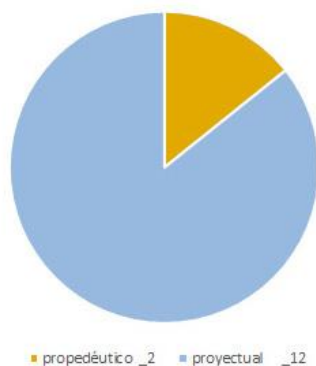
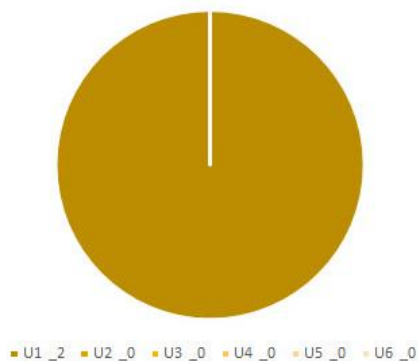


Figura 3. Competencias específicas: saberes
Bloque propedéutico _ Distribución por asignaturas



El conjunto de saberes específicos se completa con los doce que conforman el bloque proyectual. Algunos se estudian y adquieren en un único semestre, como los propedéuticos, si bien otros requieren de un tiempo más prolongado, sobre todo porque precisan ser reforzados desde diversas perspectivas. Esta circunstancia exige diferenciar dos tipos de competencias, las que sólo se desarrollan en una asignatura, lo que implica conferir exclusivamente a ésta la responsabilidad de su adquisición; y las que deben trabajarse desde varias asignaturas, requiriendo por tanto un mayor esfuerzo de coordinación, todo ello con independencia del método o de la temática particular en que se profundice, porque la diversidad no tiene por qué intervenir en detrimento de la adquisición de una competencia.

En nuestro caso, los conocimientos específicos del bloque proyectual se reparten por igual entre ambos tipos de competencias, las que denominamos compartidas y no compartidas (Figura 4). Los conocimientos no compartidos suponen, por tanto, el 50% y son desarrollados sólo en tres de las seis asignaturas de Urbanismo, constatándose U6 como la asignatura más específica del Área (Figura 5), la única que reúne las competencias relativas al planeamiento y su gestión: el conocimiento de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana (CE58), de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional (CE59), de los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala (CE62), y de la tasación de bienes inmuebles (CE61). Por su parte, también U5, la asignatura que profundiza en el proyecto urbano y territorial, es la única que desarrolla el conocimiento del análisis de viabilidad y de la supervisión y coordinación de proyectos integrados (CE60); de igual modo que U2, la asignatura que trata del espacio público, aborda los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía (CE50).

Figura 4. Competencias específicas: saberes
Bloque proyectual _ Compartición de competencias

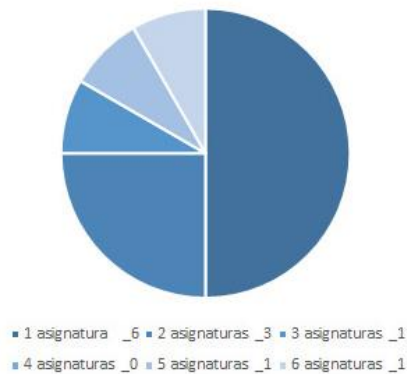
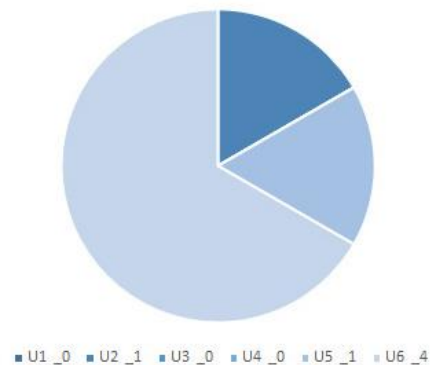


Figura 5. Competencias específicas: saberes
Bloque proyectual _ Competencias no compartidas
Distribución por asignaturas



Respecto a los conocimientos compartidos -el 50% restante-, es de destacar que todas las asignaturas de Urbanismo refuercen una misma competencia: el conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto (CE55); y que, a excepción de U6 con perfil más específico, profundicen conjuntamente en el conocimiento de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, en sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos (CE53). Supone una apuesta firme por la

concienciación, en pro de un compromiso profesional y ético, tanto de la oportunidad del arquitecto como de su responsabilidad en la sociedad y en el mundo. El resto de los conocimientos compartidos, que no se desvinculan de este mismo propósito, se desarrollan en los cuatro primeros cursos, la mayoría se inicia tempranamente en U1 y los comparten dos asignaturas. Así, U1 y U2 profundizan en el conocimiento de la sociología, teoría, economía e historia urbanas (CE57); U1 y U3, en las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos (CE48); U1, U2 y U3, en los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda (CE51); y, avanzando hacia una mayor especificidad, U3 y U4 se centran en la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales (CE52).

- **Habilidades:**

Las habilidades se entienden como competencias de taller porque se adquieren en estos entornos de actividad, siendo muy destacable que todas las competencias de este tipo, pertenecientes al bloque proyectual, se desarrollen en las asignaturas de Urbanismo. Este hecho cualifica meridianamente el carácter y orientación de todas las asignaturas del Área.

Figura 6. Competencias específicas: habilidades
Bloque proyectual _ Compartición de competencias

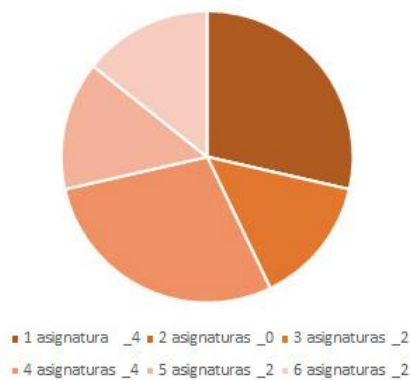
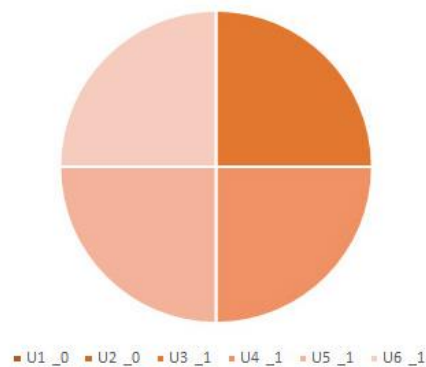


Figura 7. Competencias específicas: habilidades
Bloque proyectual _ Competencias no compartidas
Distribución por asignaturas



De las catorce habilidades, once capacidades y tres aptitudes, sólo cuatro no son compartidas (Figuras 6 y 7). La capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (CE43T) se trabaja únicamente en U3, asignatura centrada en el estudio de las unidades residenciales; la capacidad para elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (CE47T) se desarrolla únicamente en U4, asignatura específica de paisaje; la capacidad para la

concepción, la práctica y desarrollo de proyectos urbanos (CE38T) se vincula lógicamente a U5, la asignatura de proyecto urbano y territorial; y la capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas (CE46T), a U6, la asignatura de planeamiento y gestión; resultando una distribución de competencias de todo punto coherente.

Las habilidades compartidas, que suman un total de diez, siempre son reforzadas al menos desde tres asignaturas y en el mayor número de casos se implican hasta cuatro, siendo muy destacable que todas o la mayoría de las asignaturas lleguen a reforzar una misma habilidad, como también ocurría con los conocimientos. Esta circunstancia vuelve a tener su explicación en la firme vocación de taller que tienen las asignaturas de Urbanismo, ya no sólo independientemente sino en un espacio colaborativo. Así, procurando que el alumnado adquiriera la sensibilidad adecuada ante ciertas cuestiones de valor, en todos los cursos se desarrollan las aptitudes para suprimir barreras arquitectónicas (CE34T); y para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección (CE36T); además, la capacidad para intervenir y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (CE41T) se trabaja más específicamente en las asignaturas de U2, U5 y U6. En un sentido más amplio, también todas las asignaturas, a excepción de U6, trabajan las capacidades para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (CE37T); y para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (CE45T); si bien, la capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos (CE40T) se trabaja de forma más específica en las asignaturas de U2, U3 y U5. Durante los primeros cuatro cursos, desde U1 hasta U4, se desarrolla además la aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (CE35T); y a partir del segundo curso, desde U2 hasta U5, también durante cuatro semestres, se incluyen las capacidades para redactar proyectos de obra civil (CE44T); para la concepción, la práctica y desarrollo de dirección de obras (CE39T); y para ejercer, en general, la crítica arquitectónica (CE42T).

- Saberes y habilidades:

Entre saberes y habilidades todas las asignaturas de Urbanismo desarrollan íntegramente, es decir de forma no compartida, al menos una competencia específica. Las asignaturas de U1 y U5 desarrollan dos, perteneciendo ambas en el caso de U1 al bloque propedéutico, y la asignatura de U6, destacando del conjunto, desarrolla cinco (Tabla 3).

Tabla 3. Competencias específicas, compartidas y no compartidas, de las asignaturas de Urbanismo

	Competencias no compartidas	Competencias compartidas
U1	<ul style="list-style-type: none"> • CE3. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial • CE4. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual 	<ul style="list-style-type: none"> • CE57. Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas • CE51. Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda • CE48. Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos • CE35T. Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural • CE53. Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental; sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos • CE37T. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos • CE45T. Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje • CE55. Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto • CE34T. Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas • CE36T. Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección
U2	<ul style="list-style-type: none"> • CE50. Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía 	<ul style="list-style-type: none"> • CE57. • CE51. • CE35T. • CE53. • CE37T. • CE45T. • CE55. • CE34T. • CE36T. • CE44T. Capacidad para redactar proyectos de obra civil • CE39T. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de dirección de obras • CE42T. Capacidad para ejercer la crítica arquitectónica • CE40T. Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos • CE41T. Capacidad para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido
U3	<ul style="list-style-type: none"> • CE43T. Capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles 	<ul style="list-style-type: none"> • CE51. • CE48. • CE35T. • CE53. • CE37T. • CE45T. • CE44T. • CE39T. • CE42T. • CE40T. • CE55. • CE34T. • CE36T. • CE52. Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales
U4	<ul style="list-style-type: none"> • CE47T. Capacidad para elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • CE35T. • CE52. • CE53. • CE37T. • CE45T. • CE44T. • CE39T. • CE42T. • CE55. • CE34T. • CE36T.
U5	<ul style="list-style-type: none"> • CE60. Conocimiento del análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados • CE38T. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos urbanos 	<ul style="list-style-type: none"> • CE53. • CE37T. • CE45T. • CE44T. • CE39T. • CE42T. • CE40T. • CE55. • CE34T. • CE36T. • CE41T.
U6	<ul style="list-style-type: none"> • CE58. Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana • CE59. Conocimiento de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional • CE62. Conocimiento adecuado de los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala • CE61. Conocimiento de la tasación de bienes inmuebles • CE46T. Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas 	<ul style="list-style-type: none"> • CE55. • CE34T. • CE36T. • CE41T.

* El orden en que se refieren las competencias se relaciona con el que establece la Figura 8

Respecto a la progresión del alumnado en la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la titulación pueden extraerse múltiples lecturas dependiendo de las relaciones que, sobre otras, importe tener en cuenta en cada caso. La Figura 8 muestra una de las posibles representaciones de la progresión. Las competencias se han ordenado según la línea temporal creciente de los semestres en que son adquiridas, ocupando el primer lugar, en el caso de las competencias compartidas, las que han iniciado su desarrollo en un semestre anterior y son reforzadas por un mayor número de asignaturas. Se representa, por tanto, el orden de adquisición de las competencias entendiendo que la adquisición se produce el último semestre que se desarrolla la competencia y no el semestre que comienza a desarrollarse. Esta segunda lectura se representa, no obstante, en la Figura 9 que estudia el ritmo con que los alumnos inician el desarrollo de nuevas competencias y durante cuántos semestres se prolonga su aprendizaje.

Figura 8. Adquisición de competencias específicas: saberes y habilidades

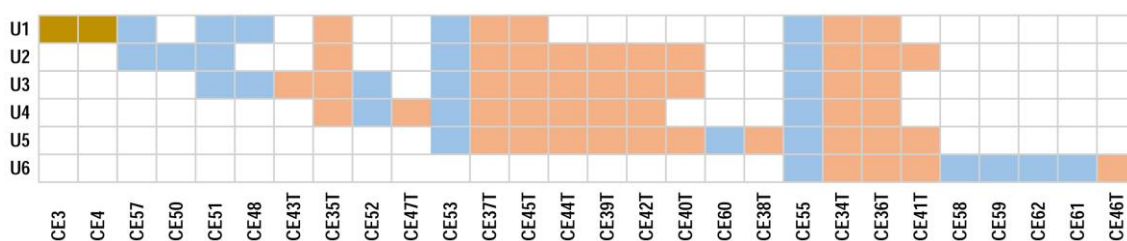
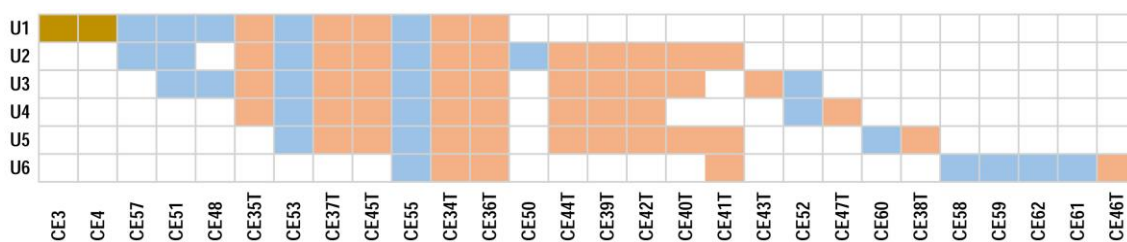


Figura 9. Inclusión de competencias específicas: saberes y habilidades



2.2 Competencias transversales [3] [4]

- Básicas de la Universidad de Alicante:

De las veinticuatro competencias transversales que desarrollan las asignaturas de Urbanismo, seis corresponden al grupo de competencias o capacidades básicas que debe ser adquirido por todo el alumnado titulado en la Universidad de Alicante con independencia de la titulación que se estudie (Figura 10). Constituye un currículum transversal que complementa la especificidad y predispone para un mejor aprendizaje y posterior ejercicio profesional.

En el área de Urbanística y Ordenación del Territorio, las competencias transversales básicas se desarrollan a lo largo de todos los cursos, variando el número de asignaturas que se implican en su adquisición, no porque éstas dejen de trabajarse sino por lograr centrar propósitos y producir cambios que permitan mantener activa la atención del alumnado. En cualquier caso, este grupo de competencias es altamente compartido (Figura 11): la capacidad de uso de una segunda lengua, la inglesa, con fluidez suficiente para acceder a la información técnica, responder a las necesidades de la sociedad y preparar la vida profesional de forma autosuficiente (CT1), se trabaja desde todas las asignaturas del Área; la capacidad de trabajar en grupo y de desenvolverse en trabajos colectivos repartiendo tareas y asumiendo roles (CT4), se refuerza principalmente en las asignaturas de U1, U2, U4 y U6, lo que no significa que en el resto de asignaturas no puedan realizarse trabajos grupales, si bien, sucede que U3 y U5 focalizan mayormente su atención en lograr una adecuada capacidad de autocrítica para el análisis y mejora de la calidad de los proyectos (CT9); la capacidad de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos tanto académicos como profesionales (CT8) se desarrolla en las asignatura de U2, U3 y U4; mientras que U2 y U4 se centran, además, en la capacidad de expresión, de exposición oral y escrita (CT2); a la vez que U2 también refuerza la capacidad de adaptarse a nuevos conceptos y métodos, de aprenderlos y aplicarlos de forma autónoma e interdisciplinar (CT6).

Figura 10. Competencias transversales

Proporción de bloques básico de la Universidad de Alicante -UA- y propio del Grado en Arquitectura

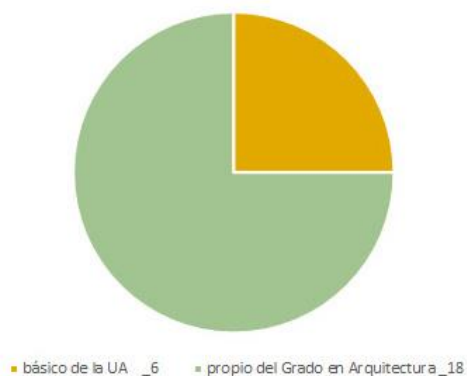
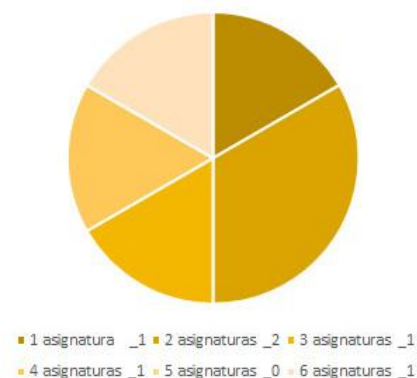


Figura 11. Competencias transversales

Bloque básico UA _ Compártición de competencias



- Propias del Grado en Arquitectura:

Las competencias transversales propias del Grado en Arquitectura, en su gran mayoría habilidades, constituyen un grupo algo menos compartido (Figura 12).

Prácticamente el 50% de estas competencias son desarrolladas íntegramente en un único curso: la habilidad para elaborar y expresar ideas y discursos propios, generar registros que caractericen un lenguaje diferenciado, reciclando modos conocidos y fijando otros nuevos (CT24), se desarrolla en la asignatura introductoria de U1; posteriormente, la capacidad para crear y proponer contextos operativos propios, asumiendo responsabilidades individuales y actuando de acuerdo a motivaciones, valores y opiniones propias (CT25), se trabaja en la asignatura de U3; en una fase más avanzada, las habilidades para la localización y fijación de objetivos, escoger procedimientos de análisis, detectar singularidades e identificar situaciones críticas (CT19), perseguir buenas ideas, identificar por su capacidad sintética u operativa las más relevantes y priorizarlas como objetivos (CT32), se trabajan en la asignatura de U5; y por último, las habilidades para aplicar los conocimientos a la práctica, de tecnificar en procesos aplicables reales cualquier discurso conceptual (CT11), para manejar información compleja, operar en entornos complejos y a partir de situaciones de incertidumbre (CT16), para las relaciones interpersonales y la comunicación, gestionar procesos de negociación de ideas en diversos foros (CT29), para relacionarse con lo desconocido, la investigación y la innovación, y para entender los mecanismos de intervención eficaz en la construcción del futuro (CT31), se desarrollan íntegramente en U6.

Figura 12. Competencias transversales
Bloque propio del Grado en Arquitectura
Compartición de competencias

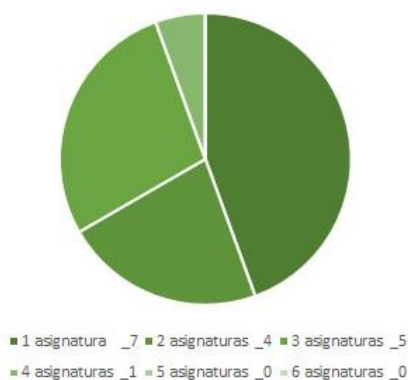
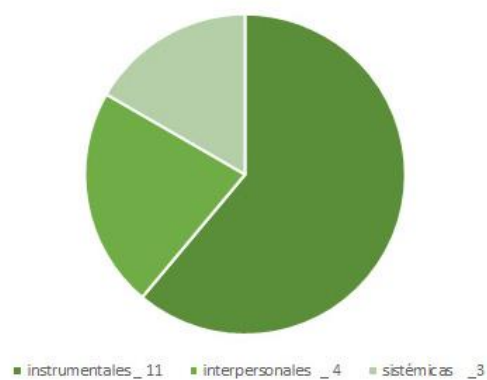


Figura 13. Competencias transversales
Bloque propio del Grado en Arquitectura
Conjuntos de competencias



El resto de competencias son, en general, compartidas por dos o tres asignaturas: la habilidad para la visión espacial (CT21), por U1 y U4; para la integración de los distintos saberes y disciplinas (CT20), por U1 y U3; para las tecnologías de la información (CT23), por U2 y U5; y para emprender estrategias y procesos de

aprendizaje autónomos (CT26), por U1 y U6; la habilidad para el análisis y la síntesis (CT10) se refuerza desde U1, U2 y U4; para la elaboración del pensamiento abstracto (CT14), desde U1, U3 y U4; para la resolución de problemas (CT17), desde U2, U3 y U4; para el diagnóstico y la acción proyectiva (CT30), desde U2, U4 y U5; y para diseñar y gestionar propuestas que incorporen responsabilidad social y medioambiental (CT28), desde U3, U4 y U5. La habilidad para la toma de decisiones creativas y responsables en contextos complejos donde los arquitectos y arquitectas producimos transformaciones (CT18), es la competencia más reforzada, desarrollándose desde la asignatura de U2 hasta U5.

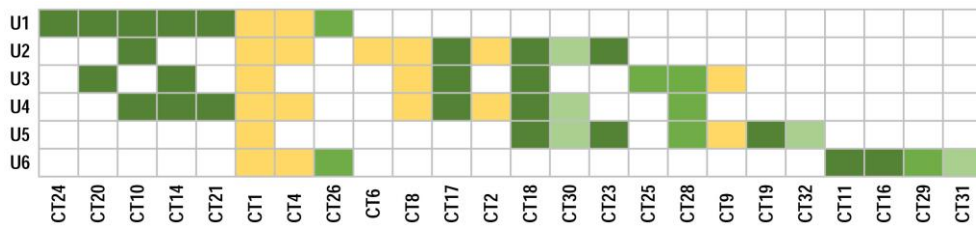
Más del 60% de estas competencias son instrumentales, mientras que el resto, las interpersonales y las sistémicas, prácticamente se reparten en la misma proporción (Figura 13). El conjunto de las instrumentales es a su vez el grupo más subdividido advirtiéndose hasta cuatro categorías: cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas, frente a las dos que forman el resto de conjuntos: individuales y sociales, y de capacidad emprendedora y de liderazgo, respectivamente. Pero no nos interesa tanto el análisis de los datos desagregados como la lógica de las secuencias que componen estas competencias al organizarse en líneas temporales temáticas, y tanto más si se incluyen las correspondientes al conjunto de transversales básicas de la Universidad de Alicante.

- Básicas de la Universidad de Alicante y propias del Grado en Arquitectura:

En la Tabla 4, pueden estudiarse en su conjunto las competencias transversales de las asignaturas de Urbanismo, atendiendo a su condición de ser o no compartidas por varias asignaturas. Estas tablas nos permiten identificar el grado de responsabilidad de cada una de las asignaturas y la lógica del posicionamiento de cada una de las competencias a lo largo de la titulación. Al igual que la Figura 14, representa una lectura progresiva de la adquisición de las competencias transversales por parte del alumnado que cursa el Grado en Arquitectura, ordenadas -como en la anterior Figura 8 sobre competencias específicas- según la línea temporal creciente de los semestres en que son adquiridas, es decir, según los últimos cursos en que se desarrollan las competencias.

Igualmente, la Figura 15 -como la anterior Figura 9 sobre competencias específicas- representa la lectura del orden de inclusión de las competencias transversales a lo largo de la titulación, en base al semestre en que comienzan a desarrollarse y su duración.

Figura 15. Inclusión de competencias transversales:
básicas de la Universidad de Alicante y propias del Grado en Arquitectura



3. CONCLUSIONES

Se han presentado los estudios que hasta el momento se han venido realizando en el área de Urbanística y Ordenación del Territorio con el propósito de lograr una distribución coherente de competencias entre las diferentes asignaturas de Urbanismo en el Grado en Arquitectura en la Universidad de Alicante. Es pronto para establecer conclusiones que conduzcan a cambios de la estructura actual [5]. Somos conscientes de que nos encontramos realizando una primera revisión de la cuestión, si bien, ya han comenzado a sugerirse diversas líneas o métodos de análisis que estimamos de todo punto interesantes y convenientes. Continuar con el desarrollo del estudio es precisamente el objeto de la Red de Investigación en Docencia Universitaria “Estrategias, desarrollo e innovación en Urbanismo para Arquitectura” (3052), perteneciente al Proyecto de Redes de Investigación en Docencia Universitaria 2013-2014 del Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad, gestionado por el Instituto de Ciencias de la Educación -ICE- de la Universidad de Alicante, en la Modalidad I: Redes de Investigación en Docencia Universitaria de Titulación – EEES, al que agradecemos su apoyo.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Ministerio de Educación (2010). *Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto*. BOE de 31 de julio de 2010.
- [2] Ministerio de Educación (2010). *Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. BOE de 3 de julio de 2010.

- [3] Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación -ANECA-. *Libro Blanco. Estudios de Grado en Arquitectura.*
- [4] Universidad de Alicante. Vicerrectorado de Planificación de Estudios (2008). *Normativa de la Universidad de Alicante para la implantación de títulos de grado.* BOUA de 4 de julio de 2008.
- [5] Universidad de Alicante. Escuela Politécnica Superior (2009). *Memoria para la solicitud de verificación del título de Grado en Arquitectura.*